



Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

**NOTA DE PRENSA**  
**22/11/2018**

**Conferencia de José Luis Escrivá en Barcelona**

**LA AIREF PUBLICARÁ UNA OPINIÓN SOBRE EL DÉFICIT  
ESTRUCTURAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE  
CON PROPUESTAS DE REFORMA**

- La Institución también prepara una Opinión sobre una reforma para reforzar institucionalmente el marco presupuestario y de reglas fiscales

El presidente de la Autoridad Independiente de la Autoridad Fiscal (AIREF), José Luis Escrivá, anunció hoy en Barcelona que la institución emitirá una Opinión a mediados de diciembre sobre la situación a corto y largo plazo de la Seguridad Social, “una vez constatada la existencia de un déficit estructural” en su situación financiera. Así lo contempla el propio Estatuto de la AIREF, que incluye entre sus responsabilidades el análisis y diagnóstico de la sostenibilidad de la Seguridad Social, agregó José Luis Escrivá, que impartió una conferencia sobre “La economía española y sus desequilibrios”, dentro del ciclo organizado por el think tank EuropeG, el Cercle d’Economia y el CIDOB con relación a los 10 años desde la caída de Lehman Brothers. En la misma línea, anunció, la AIREF también prepara una Opinión sobre una reforma integral para reforzar institucionalmente el marco presupuestario y de reglas fiscales.

En su intervención, el presidente de la AIREF recalcó que “la economía española ha salido de la crisis con un patrón de crecimiento más sostenible”, pero al mismo tiempo dijo que “desde una perspectiva de largo plazo evidencia un desempeño modesto”.

Además, según José Luis Escrivá, “en este periodo se han generado otras debilidades estructurales que constituyen retos adicionales hacia adelante”, entre los que desarrolló 3:

1. La alta tasa de desempleo estructural.
2. El desequilibrio en el ámbito fiscal.
3. La ampliación de la desigualdad.

El presidente de la AIREF explicó que “aunque se sale de la crisis con un patrón de crecimiento más sostenible, persisten desequilibrios que se han de abordar”, y en este sentido especificó que “no se ha cerrado la brecha de desempleo con Europa y persiste un elevado nivel de desempleo estructural”.

Además, dijo que “la recuperación del crecimiento no es suficiente para revertir el desequilibrio fiscal”.



A su juicio, “existen factores estructurales que requieren una estrategia integral reformadora que parta de un diagnóstico de las causas y obstáculos para su corrección”.

“Frente a los enfoques de carácter parcial, que se centran en la situación particular de cada subsector, resulta conveniente tener visión global del conjunto de las administraciones para delimitar, adecuadamente, la responsabilidad de cada administración y poder identificar estrategias factibles”, explicó el presidente de la AIReF.

Según Escrivá, “ello pasa por un análisis en profundidad de las competencias y posibles desequilibrios intra sectoriales y situaciones de infrafinanciación, sea en el ámbito territorial o en el seno de la propia administración central con un desequilibrio estructural de la Seguridad Social”.

Al mismo tiempo, agregó, “el marco de disciplina fiscal también se ha revelado incapaz de generar los suficientes incentivos para que haya una auténtica corresponsabilidad fiscal de todas las administraciones”.

“Adolece, además, de un enfoque excesivamente cortoplacista, siendo posible una reforma que tenga en cuenta las tendencias internacionales y los modelos de aquellos países que mejor han funcionado”, agregó.

El presidente de la AIReF señaló, por otro lado, en sus conclusiones, que “el crecimiento tampoco tiene mucha capacidad para revertir la ampliación de la desigualdad”, y que “la política fiscal española es poco redistributiva en un marco comparado y temporal”.

A su juicio, “muchas políticas no incorporan los efectos redistributivos y se basan en análisis sesgados a la eficiencia”, explicó.

### **El déficit estructural de la Seguridad Social**

José Luis Escrivá afirmó que el mandato de AIReF le permite aportar elementos de análisis que pueden servir de base al decisor de política económica para hacer frente a estos retos, entre los que se incluyen:

- La emisión de **Opiniones**, tanto a iniciativa propia (sobre la reforma de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera) como legalmente previstas (sobre el desequilibrio de la Seguridad Social).
- La realización de **Estudios**, que son encargos recibidos en materia de evaluación de políticas en los que, además, se puede incorporar la redistribución.

En este sentido, el presidente de AIReF se refirió específicamente al envejecimiento de la población como uno de los pasivos contingentes más relevantes de la economía española a la largo plazo.



“La AIReF tiene una responsabilidad expresa en esta materia -afirmó- ya que el artículo 22.6 de su estatuto incluye el análisis y diagnóstico de la sostenibilidad de la Seguridad Social entre sus responsabilidades y la emisión de una Opinión una vez constatada la existencia de un déficit estructural de la seguridad Social”.

Según José Luis Escrivá, desde hace dos años la AIReF está desarrollando un marco metodológico propio de previsión, en respuesta a las deficiencias observadas en las metodologías, los supuestos y los análisis existentes.

La AIReF está hoy “en condiciones de realizar un diagnóstico detallado de la sostenibilidad de la Seguridad Social y los principales determinantes a largo plazo, incluida la demografía y el mercado de trabajo”, explicó.

Según José Luis Escrivá, la AIReF prevé el mantenimiento de una situación de déficit estructural en la Seguridad Social ya que el último ciclo económico se ha cerrado con un desequilibrio en torno al 1,5% del PIB, que puede calificarse de estructural, y que en ausencia de medidas se va a mantener en el corto plazo y está sujeto a presiones al alza en el largo plazo por el envejecimiento de la población a partir de la mitad de la próxima década.

Sobre la base de ese análisis, la AIReF emitirá a mediados de diciembre una Opinión, que hará pública, y que contendrá propuestas de reforma diferenciadas por distintos horizontes temporales, señaló.